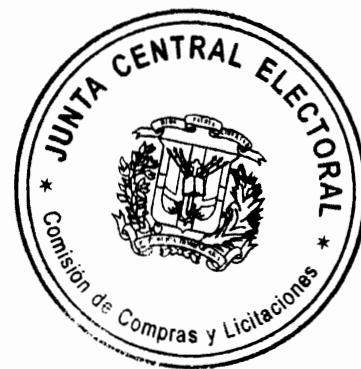




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-119-2014**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales detallados a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	Tubo IMC de 2"
2	2	Curvas IMC de 2"
3	1	Coupling IMC de 2"
4	2	Adaptadores IMC de 2"
5	9	Tubos EMT de 2"
6	8	Coupling EMT de 2"
7	10	Adaptadores EMT de 2"
8	2	Chanel Unitru de 3/4" x 10'
9	20	Abrazaderas Unitru de 2"
10	5	Registros N3R 16" x 16" x 6"
11	60	Clavos Hilti 1 1/2"
12	60	Fulminantes calibre 22, rojo p/pistola DX72 Hilti
13	1	Panel board N3R, con breaker G.E., breaker principal 600 AMP., 1 de 175 AMP. 3Ø y tres de 100 AMP. 3Ø, 1 espacio disponible (según diagrama anexo)
14	2	Rollos de tape de vinyl 3M 33+
15	1	Rollo de tape de goma 3M 23
16	500	Pies de tubería LT 3/4"
17	500	Pies de alambre #8
18	25	Terminales LT curvos de 3/4"
19	1	Registro 14" x 6" x 4" N3R
20	8	Breaker doble GE de 60 AMP.
21	4	Breaker doble GE de 50 AMP.
22	400	Pies de alambre #2/0 THWN
23	300	Pies de alambre #2 THWN
24	30	Tarugos de plomo de 1/2" x 2"
25	30	Tornillos cabeza hexagonal 5/16
26	30	Arandelas planas 5/16
27	2	Barrenas Hilti de 1/2"

28	1	Marco de segueta
29	2	Seguetas blancas
30	1	Panel Ø N3R GE de 32 circuitos
31	3	Panel Ø N3R GE de 2 circuitos

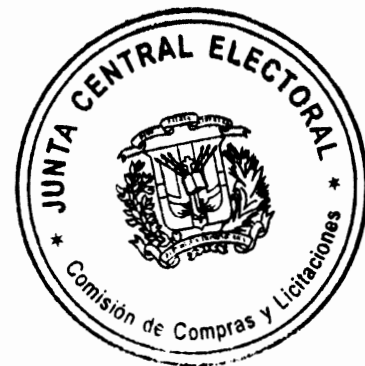
Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **8 de diciembre del 2014**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- descripción de la oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.
3. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.dor

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES